

## CONSULTA PÚBLICA NORMAS MEXICANAS CONSTRUCCIÓN - DOF 24/09/21

Estimadas y estimados,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Sistema de Información Jurídica, les reenvío la publicación en el DOF de los siguientes **8 Proyectos de Normas Mexicanas en materia de Construcción, los cuales se encontrarán en proceso de consulta pública por un plazo de 60 días naturales a partir de su fecha de publicación:**

### 1. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-CONCRETO-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES-MÉTODO DE ENSAYO (CANCELARÁ A LA NMX-C-083-ONNCCE-2014):

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-083-ONNCCE-2020.](#)

Este proyecto de Norma Mexicana **establece el método de ensayo para la determinación de la resistencia a la compresión** y es aplicable a especímenes cilíndricos, cúbicos y prismáticos, moldeados o extraídos de concreto endurecido de una masa volumétrica mayor que 800 kg/m<sup>3</sup>.

### 2. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-CONCRETO HIDRÁULICO-DETERMINACIÓN DEL REVENIMIENTO EN EL CONCRETO FRESCO-MÉTODO DE ENSAYO (CANCELARÁ A LA NMX-C-156-ONNCCE-2010):

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-156-ONNCCE-2020.](#)

Este Proyecto de Norma Mexicana **establece los procedimientos para determinar la consistencia del concreto hidráulico en estado fresco mediante el método de ensayo conocido como revenimiento.** Es aplicable al concreto industrializado o hecho en obra, plástico, cohesivo y dosificado con agregado grueso de tamaño máximo de hasta 37,5 mm (1 ½ pulg).

### 3. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-AGREGADOS-DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD RELATIVA Y ABSORCIÓN DE AGUA DEL AGREGADO GRUESO-MÉTODO DE ENSAYO (CANCELARÁ A LA NMX-C-164-ONNCCE-2014):

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-164-ONNCCE-2020.](#)

Este Proyecto de Norma Mexicana **establece el método de ensayo para la determinación de la densidad relativa y la absorción del agregado grueso.**

Es aplicable a los agregados con tamaño máximo de hasta 76 mm (3 pulgadas).

#### **4. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRA DE EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA-REQUISITOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:**

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-573-ONNCCE-2020.](#)

Este Proyecto de Norma Mexicana **establece los requisitos mínimos para la prestación de servicios de supervisión de proyectos de obras de edificación y demás tipos de infraestructura**, durante la etapa construcción.

Es aplicable a la supervisión de proyectos de obras de edificación e infraestructura que se ubiquen en los Estados Unidos Mexicanos, costa adentro y costa afuera; ya sean públicos, privados, mixtos o cualquier otra modalidad que la legislación mexicana permita; contempla todas sus instalaciones interiores y exteriores, subterráneas y superficiales; ya sean estas nuevas o existentes, parcialmente o en la totalidad de su espacio y en cualquier etapa de la vida del proyecto: diseño, construcción nueva, operación y mantenimiento, remodelación, reconstrucción, ampliación, y disposición final.

#### **5. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-MEZCLAS ASFÁLTICAS- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD RELATIVA Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS ABSORBENTES-MÉTODO DE ENSAYO:**

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-574-ONNCCE-2020.](#)

Este Proyecto de Norma Mexicana **establece el método de ensayo para la determinación de la densidad relativa y densidad de la mezcla asfáltica en la capa compactada mediante la extracción de especímenes o en especímenes compactados en laboratorio**, que absorban más del 2 % de agua en volumen.

#### **6. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-CALIDAD DEL AMBIENTE INTERIOR-EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE INTERIOR EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN:**

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-577-ONNCCE-2020.](#)

Este Proyecto de Norma Mexicana **establece los parámetros, valores, documentación y metodologías para evaluar la calidad del ambiente interior esperada de una edificación a partir de las características del diseño descritas en el proyecto ejecutivo**, con el fin de procurar el confort y la salud de los ocupantes. Así mismo, establece los parámetros, valores, documentación y metodologías para evaluar el desempeño energético de los sistemas que contribuyen a lograr la calidad ambiental interior, con el fin de limitar el consumo energético.

## 7. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-ACÚSTICA-EVALUACIÓN DEL AISLAMIENTO ACÚSTICO EN LAS EDIFICACIONES Y EN LOS ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN-PARTE 2: AISLAMIENTO DEL SONIDO DE IMPACTOS:

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-717-2-ONNCCE-2020.](#)

Esta parte del Proyecto de Norma Mexicana:

- a) **Define valores globales para el aislamiento del sonido** de impactos en edificaciones y de suelos;
- b) **Proporciona reglas para la determinación de estos valores** a partir de los resultados de medición realizados en bandas de frecuencia en tercio de octava de acuerdo con las Normas ISO 10140-3 e ISO 140-7, y en bandas de frecuencia en octavas de acuerdo con esta opción en la Norma ISO 140-7 para mediciones in situ solamente;
- c) **Define valores globales para la reducción del sonido de impactos** de cubiertas de suelos y suelos flotantes a partir de los resultados de mediciones conforme a la Norma ISO 10140-3; y
- d) **Define un procedimiento para evaluar la reducción calificada del nivel de presión acústica** de impactos mediante revestimientos de suelo sobre suelos ligeros.

## 8. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-MEDICIÓN EN LABORATORIO DEL AISLAMIENTO ACÚSTICO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN-PARTE 4: PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE MEDICIÓN:

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-C-10140-4-ONNCCE-2020.](#)

Esta parte del Proyecto de Norma Mexicana **especifica los procedimientos básicos de medición del aislamiento sonoro vía aérea y el aislamiento sonoro vía sólido** (impacto) en laboratorios de prueba.

El **texto completo de cada Proyecto NOM** puede ser consultado en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México a través de una cita gestionada al correo electrónico: [dgn.industrialigera@economia.gob.mx](mailto:dgn.industrialigera@economia.gob.mx).

Las personas interesadas podrán **presentar** sus **comentarios ante el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos, Sistemas y Servicios para la Construcción**, ubicado en Calle Ceres número 7, Colonia Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, teléfono: 5663 2950 y/o al correo electrónico: [normalizacion@onncce.org.mx](mailto:normalizacion@onncce.org.mx)  
Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para desarrollar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.